



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN LAZOS DE CALANDAIMA
NIT. 808.003.913 - 4**

CERTIFICAN QUE:

Durante el ejercicio contable y fiscal del año 2018, la Fundación Lazos de Calandaima ha dado cabal cumplimiento a los requisitos de las disposiciones fiscales establecidas en el Título VI Régimen Tributario Especial - del Libro Primero del Estatuto Tributario, en particular:

1. El Objeto social de Fundación Lazos de Calandaima hace procedente la deducción y exención prevista en el Título VI en comento del Estatuto Tributario, por cuanto desarrolla la siguiente actividad meritoria:

"Propender por el mejoramiento de las condiciones de vida y la asistencia social de la comunidades vecinas de la Corporación Mesa de Yeguas Country Club, así como de los Municipios de Anapoima y Apulo y de promover la construcción de lazos de solidaridad en estas comunidades".
2. Esta Actividad meritoria es de interés general y a ella tiene acceso la comunidad.
3. La remuneración de los cargos directivos de la Fundación Lazos de Calandaima no excede el 30% del gasto total anual.
4. La determinación del beneficio neto o excedente se determina con base en el procedimiento establecido en el artículo 357 del Estatuto Tributario.
5. El beneficio neto o excedente del ejercicio contable y fiscal 2017 por valor de \$92.089.674, se destinó al programa de Vivienda en el Municipio de Anapoima en Desarrollo del Convenio 006 de 2017 y fué ejecutado en su totalidad en el año 2018.
6. Los Libros de Contabilidad de la Fundación Lazos de Calandaima se llevan conforme a la ley.
7. La declaración de Ingresos y Patrimonio del año fiscal 2018 no ha sido presentada toda vez que tiene vencimiento el día 08 de mayo de 2019.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016, y su Decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.3. Registro WEB parágrafo numeral 9, cumplimiento de requisitos de las disposiciones fiscales establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,



MARTA INES JARAMILLO CAMPUZANO
Representante Legal

FUNDACIÓN LAZOS DE CALANDAIMA NIT 808.003.913-4
Entidad Social y Educativa Mesa de Yeguas Country Club
E-mail: lazosdecalandaima@mesadeyeguas.com.co
Bogotá. Carrera 7 N° 83 - 29 Oficina 204. Cel. 3203717350